Número	Apellidos y Nombre	Puntuación
7	Meléndez Dávalos, Cayetano	9,58
8	López Romero, Carmelo L.	9,26
9	Bravo Mena, Andrea	9,00
10	Herrero Giménez, Ma del Mar	8,92
11	Rodríguez Rodríguez, José Ma	8,89
12	Benito Sánchez, Francisco M.	8,55
13	Ruiz Aguilar, Rafael	7,79
14	Carrión Suárez, José	7,75
15	Margallo Bonilla, Valeriana	7,48
16	Villén Mangas, Ma Aurora	7,43
17	Zapata Monge, Marta Ma	7,29
18	García Sepúlveda, Daniel	7,20
19	Mateos Corraliza, Juan José	6,79
20	Montero Lavado, Andrés M.	6,50
21	Sanz Cepeda, Nicomedes	6,37
22	Romero Dordas, Ma Teresa	6,26
23	Merino Jaén, Manuela	6,05
24	Saldaña Sánchez, Antonio	5,80
25	Sierra Alvarez, Luis	5,21
26	Jurado Palos, Jacinto	4,13

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA

I.- Turno Restringido entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

1	Vila-Biósca, José María.	16,43
2	Morales Gimeno, Desamparados	14,92
3	Lloret Mayor, Vicenta	14,05
4	Ferrandis Sabatér Pedro	10,79
5	Zafrilla Rubio, Emilio	10,60
6	Iranzo Prades, Francisca Piedad	9,71
7	Alonso Gurrea, Ricardo	9,60
8	Carrión López, Rafael	8,39
9	Blain Montoro, Emilio Ramón	7,34
10	Martín Cetina, Manuela	7,04
11	Fernández Soriano, Domingo	6,83
12	López Antón, Ma Candelas	6,68
13	Toledo Martínez, Ma Carmen	6,63
14	Sánchez Martínez, Laureano	5,90
15	Rielo Talens, José Manuel	5,80
16	Pons Soriano, Ma Consuelo	3,37

IV.- Turno Libre

1	Tomás Pérez, Ma Victoria	16,49
2	Martínez Andreo, Alberto Martín	15,06
3	Solera Rubio, Ma del Carmen	12,89
4	Vidal Hernández, Ma Consuelo	11,10
5	Cestero Ramos, José Luis	10,90
6	Cruz Redondo, Inmaculada	10,39
7	Cfiado Hernando, Adolfo	10,32
8	Sevilla García, José David	9,30
9	Olmedo Onsurbe, José Ventura	7,90
10	Salines Pérez, Luis Adrián de	7,83
11	García Pinazo, Ricardo José	7,68
12	Pérez Aznar, Manuel Vidal	7,57
13	Tomás Porter, José Juan	7,16
14	Praes Laville, Mercedes	7,11
15	Solera Beltrán, Mª del Carmen	5,97
16	Belenguer Marquez, Ma del Carmen	4,14
17	Cruz Alonso, Carmen Aurelia de la	4,10
18	Reig Vidal, Rosa Ma	4,05
19	Pérez de los Santos, Margarita	3,23
20	Ferragud Aliño, José Vicente	3,21

ADMINISTRACION LOCAL

4408 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1984, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Delineante de la Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 15, del día 3 de febrero de 1984, aparece publicada íntegramente la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante de la Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente retributivo 2,3, pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Es requisito indispensable entre otros para tomar parte en esta oposición estar en posesión del título de Delineante, expedido por Escuela oficial o privada reconocida por el Estado, y del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de 2.° grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlos en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Las demás condiciones a reunir, programa, ejercicios de la oposición y demás extremos se recogen debidamente en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado. Los derechos de examen son de 1.200 pesetas, y los reintegros totales de la instancia, 36 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes por los opositores será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo que establece el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta oposición relativos a las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición nominal del tribunal calificador y fecha, lugar y hora del comienzo de los exámenes, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Segovia, 6 de febrero de 1984.—El Presidente.—El Secretario general.—2.299-E.

4409 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de La Ametlla de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 28, de 3 de febrero de 1984, se publica la convocatoria y bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

Los sucesivos anuncios de dicha oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

La Ametlla de Mar, 7 de febrero de 1984.—El Alcalde, Pedro Margalef.—2.508-E.

4410 *RESOLUCION de 7 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Graduados Sociales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 27, de 2 de febrero de 1984, publica íntegramente la convocatoria de la oposición a celebrar para cubrir en propiedad dos plazas de Graduados Sociales, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 3,6, nivel 8 y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de febrero de 1984.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—2.487-E.

4411 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Avilés, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero.*

Este Ayuntamiento de Avilés convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Archivero vacante en la plantilla de funcionarios.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de pago de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, número 29, de 4 de los corrientes. Los sucesivos anuncios referentes a dicha oposición se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Avilés, 8 de febrero de 1984.—El Alcalde.—2.441-E.

4412 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1984, del Ayuntamiento de Jijona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Escuelas.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 31, de fecha 7 de febrero de 1984, publica íntegramente la convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje de Escuelas, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», salvo si se formulase solicitud por persona no residente en la provincia de Alicante.

Jijona, 8 de febrero de 1984.—El Alcalde-Presidente, Luis Garrigós Oltra.—2.488-E.